

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 31/10/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 13/09/2024 HASTA 12/10/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6754339	
CONTRATISTA		CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DIAS					
FECHA DE CONTRATO		10/09/2024		FECHA DE INICIO		13/09/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$10.666.667		EN LETRAS		DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC/TE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		31/10/2024		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Desarrollar las clases del área de Danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%	30%	Prestó el servicio como Maestra en Arte Danzario para desarrollar clases, actividades y talleres asignados como instructora del área de Danza de la Dirección de Cultura, dentro de los programas de Danza de la EFAC. Asistió a cada una de las clases asignadas por la Coordinación de Área, tales como: Taller libre de Danza Moderna; Colectivo de Danza Contemporánea/Moderna; Taller libre de Vinyasa Yoga; Ballet Juvenil-adulto (Iniciación; pre-base; base). A continuación, de forma detallada, se mencionan todas las clases desarrolladas	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			semanalmente, durante este primer periodo de ejecución del contrato: Taller de Técnica de Danza Moderna: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 18, 19, 25 y 26 de septiembre de 2024; 02, 03, 09 y 10 octubre de 2024, en horario de 5:30 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA. Taller libre de Vinyasa Yoga: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre de 2024; 02, 04 Y 09 octubre de 2024, en horario de 9:00 am a 10:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA – 202/SUATÍ Colectivo de Danza Contemporánea: <i>Nivel avanzado</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 18, 19, 25, y 26 de septiembre de 2024; 02, 03 y 09 de octubre de 2024 en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 6:00 pm a 9:00 pm. Adicional, se programaron clases para ensayos extra, los lunes de 5:00 pm a 9:00 pm: 16, 23, 30 de septiembre de 2024. SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre-base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 17, 20, 24 y 27 de septiembre de 2024; 01, 04 y 08 de octubre de 2024, en horario de 4:30pm a 6:00 pm. SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	30%	Realizó reuniones con padres, madres y/o acudientes del grupo representativo BALLET EFAC, con el propósito de organizar, proyectar y socializar los avances administrativos y operativos, para llevar a cabo la participación de las estudiantes en el STAGE 2024. Asistió al concurso internacional STAGE 2024 con el grupo representativo BALLET EFAC en la ciudad de Cartagena, del 10 de octubre al 14 de octubre de 2024. Contando con 6 participaciones en el marco del evento, de las cuáles 5 obtuvieron el 1er lugar y 1 el 2do lugar.
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de Danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	30%	Llevó a cabo esta obligación, teniendo en cuenta que cada una de las clases y/o talleres tiene prediseñado los contenidos temáticos con el objetivo de continuar realizando acondicionamiento físico, preparación técnica, perfeccionamiento y entrenamientos específicos para cada una de las líneas de trabajo. PROCESOS DE BALLET JUVENIL-ADULTO: Desarrollar un proceso de formación artística

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			práctico e investigativo para los estudiantes de la EFAC, con una sólida base en Técnica de Ballet Clásico. Este proceso debe estructurar criterios en relación con los procesos cognitivos, el acondicionamiento físico, la armonía corporal y sonora, la interpretación y la proyección escénica. PROCESOS DE DANZA MODERNA: Implementar un sistema de entrenamiento en Danza Moderna que construya y enriquezca la corporeidad del estudiante, basado en la comprensión y apropiación de elementos como motores-líneas de fuerza, espirales, torsiones, ondulaciones, centro corporal/gravedad, caída, recuperación y suspensión. Estos componentes serán empleados en el discurso corporal de las diversas Técnicas de Danza Moderna, con un enfoque particular en la técnica cubana. Implementar principios de Graham, Cunningham y Horton. PROCESOS DANZA CONTEMPORÁNEA: Propiciar un espacio de experimentación, estudio, creación e investigación teórica/práctico a partir de los fundamentos generales de la Danza Contemporánea, que permitan el reconocimiento de los entrenamientos corporales, los discursos generados en torno al espacio, las dinámicas del movimiento; brindando herramientas para que el estudiante desarrolle un pensamiento crítico y creativo frente a diversas consignas de trabajo para la escena. PROCESOS VINYASA YOGA: Brindar un espacio para la práctica consciente de yoga, a partir de asanas (posturas), pranayamas (ejercicios de respiración) y meditaciones, que posibiliten el despertar del cuerpo, la mente y el espíritu, con dinámica y movimiento fluido.
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de Danza de la EFAC.	100%	30%	Desarrolló cada una de las clases a cargo de la instructora-docente, contienen un espacio de análisis, reflexión y explicación teórica para el desempeño de una técnica, entrenamiento y/o trabajo corporal orientado a los objetivos específicos de cada taller o grupo. Dentro de las estrategias pedagógicas se propone la interdisciplinariedad y la transversalidad de conceptos entre los diversos campos artísticos ofertados dentro de la Escuela de Formación Artística y Cultural, con el objetivo de fortalecer el pensamiento discursivo de nuestra práctica artística y cada uno de los procesos de formación. Se permite la participación y se promueve la comunicación entre las/los estudiantes y la docente, de manera amable y respetuosa, con el propósito de establecer rutas de trabajo, mejoras en el aula de clase y motivación para dar continuidad a

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			los procesos de Formación Artística y Cultural a cargo de la contratista. De esta manera, los diálogos pedagógicos buscan una formación constructiva y humana que permita modernizar los métodos y mecanismos de enseñanza, fundamentados en el respeto, la escucha y la disciplina.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	30%	Llevó el registro de asistencia en cada una de las clases y asignaturas, para evidenciar la acogida de la comunidad en cada uno de los procesos a cargo. Se tomaron fotografías para registrar la evidencia de cada una de las sesiones y la ejecución de las actividades de los procesos de formación. Realizó seguimiento de asistencia por grupos de WhatsApp, solicitando el compromiso y responsabilidad como estudiantes de la EFAC.
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de Danza.	100%	30%	Informó a la Coordinación sobre la oferta de cursos, cupos e inscripciones disponibles en cada uno de los talleres, grupos y clases correspondientes. Solicitó a los estudiantes nuevos, realizar el proceso de inscripción adecuado y diligenciar el formato digital para legalizar su asistencia a los diferentes espacios.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de Danza de la EFAC.	100%	30%	Realizó los seguimientos para la valoración del desempeño de las/los estudiantes en las clases, y se aplicaron mecanismos de evaluación colectiva al cumplir el mes, en cada uno de los procesos, con el fin de establecer estrategias pedagógicas de mejora continua. Realizó una retroalimentación de la ejecución y desarrollo de cada una de las clases y /o talleres, generando diálogos entre la docente y los/las estudiantes para reconocer los aspectos positivos y los aspectos a mejorar dentro del salón de clase. Planteó clases abiertas cada cierto periodo de tiempo con cada uno de los talleres y/o asignaturas, con el objetivo de realizar una valoración y análisis del proceso de las estudiantes y la docente. Propuso metodologías didácticas e innovadoras para la comprensión técnica de la danza y el desempeño corporal en cada uno de los espacios y procesos formativos a cargo de la contratista.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	30%	Compartió a la Coordinación del Área, la información estadística solicitada sobre la población atendida.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	30%	Participó de la jornada liderada por la "brigada de prevención" para llevar a cabo el Simulacro Nacional el día 02 de octubre de 2024 a las 9:00 am. Asistió a la reunión del Gremio de Danza convocada por la Dirección de Cultura el día 09 de octubre de 2024 desde las 9:00 am a 11:30

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN	
am.	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$10.666.667				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$10.666.667				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$3.200.000			30%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.200.000			30%	
SALDO POR EJECUTAR			\$7.466.667			70%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024002513		11/09/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7942877840	Octubre 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754339	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1072666067	TELÉFONO	315 8854147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	31/10/2024	PERIODO EVALUADO DEL	13/09/2024	AL	12/10/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	15	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		91
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6754339	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	10/09/2024	NIT / CC	1072666067	TELÉFONO	315 8854147
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	4	DEL	13/09/2024	AL 12/10/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1308	\$10.666.667	\$3.200.000	\$7.466.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7942877840	Octubre 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 31 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.